



BASES DEL I CONCURSO DE ESCAPARATES “REAL FERIA DE SAN MIGUEL” 2020

1. Objeto: El presente concurso tiene por objeto contribuir a la promoción del comercio local, promover la creatividad de los establecimientos e incentivar que los comercios decoren sus escaparates coincidiendo con los días en que se celebraría la tradicional “Real Feria de San Miguel”, de forma que sean más atractivos para los vecinos y clientes, a la vez que contribuyan a crear un especial ambiente festivo en fechas tan señaladas.

2. Participantes: Podrán participar todos aquellos establecimientos comerciales ubicados en el término municipal de Vélez-Málaga, independientemente del producto que oferten al consumidor.

3. Tema: Queda a iniciativa de los participantes el tipo de decoración, siempre teniendo en cuenta las tradiciones de nuestra ciudad y que evoque a la Real Feria de San Miguel de Vélez-Málaga, respetando en todo caso el entorno y garantizando la seguridad.

4. Obligaciones de los participantes: Los escaparates deberán exhibirse, al menos, durante los días 25 al 29 de septiembre, ambos inclusive, volviendo a su estado original, como fecha límite, el día 2 de octubre de 2020.

Es obligatorio que los comercios participantes tengan su escaparate visible al público.

5. Inscripción y fechas: Los comercios interesadas en participar deberán realizar una fotografía del escaparate decorado, con la mayor nitidez y calidad posible, y enviarla por mensaje privado (messenger) a la **página oficial de Facebook de 'Vélez-Málaga se mueve'**, junto con el nombre completo del propietario/arrendador, dirección donde se ubica la decoración y un teléfono de contacto. Todo ello deberá enviarse antes de las 21.00 horas del día 25 de septiembre de 2020.

En el supuesto de que un propietario posea varios establecimientos podrá presentar tantas fotografías como escaparates puedan optar al concurso.

Las fotografías enviadas serán expuestas en la página oficial de Facebook de 'Vélez-Málaga se mueve', desde las 22.00 horas del día 25 de septiembre hasta las 23.00 horas del día 29 de septiembre de 2020, para la valoración del jurado/ciudadanía.

6. Jurado: Será la ciudadanía la que a través de Facebook valore las decoraciones a concurso, por lo que el jurado estará compuesto por todas aquellas personas que quieran participar en el mismo. Es necesario seguir a la página de Facebook de '**Vélez-Málaga se mueve**' y en la publicación que se hará de las decoraciones participantes dar 'Me gusta' a la creación preferida. Es posible dar me gusta a más de una.



7. Selección del ganador: El ganador será el escaparate/fotografía que haya alcanzado el mayor número de 'Me gusta' en la página oficial de Facebook de '**Vélez-Málaga se mueve**', durante los días estipulados de votación (punto 5).

8 Premio: Se dará un único premio al ganador por valor de 300,00 €. El premio estará sujeto a las retenciones e impuestos que determine la legislación vigente.

9. Fallo del Jurado: El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público el día 2 de Octubre de 2020, llevándose a cabo en los días sucesivos el acto de entrega del premio.

10. Aceptación de las bases: La participación en el “**I CONCURSO DE ESCAPARATES “REAL FERIA DE SAN MIGUEL” 2020**” supone la aceptación total de las presentes bases, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las normas.

11. Cesión: El propietario del escaparate premiado autoriza y cede gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga a utilizar la imagen del mismo para su uso o explotación.

12. Los balcones o ventanas motivo de sanción por incumplimiento de las presentes bases no tendrán derecho a premio.

13. La inscripción en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, correspondiendo la interpretación de las mismas a la Delegación de Feria y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, por lo que podrán determinarse normas procedimentales, en caso de necesidad, para el mejor desarrollo del concurso.